

ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-92-2026

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **11:00 horas**, del **17 de Septiembre de 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ricardo Ramón Roche Bautista, en Representación de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al Oficio número 338001150900/JSA-190 de fecha 2 de Marzo de 2021, el cual se adjunta a la presente acta; y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Quien preside el acto, es asistido por el Representante del Área Requirente adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en calidad de representante del Área Técnica, quien solventó las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 91 fracción III del Reglamento; y por los representantes del Área Contratante, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

De conformidad con los artículos 35 décimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside, informó que con fundamento en el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Compras MX, por si o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **11:00 horas del 16 de Septiembre de 2026.**

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de la Plataforma Compras MX de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	SI	5
	TOTAL		5





ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-92-2026

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

También se hace constar que: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED S.A. DE C.V., presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Posteriormente y con fundamento en el artículo 91, fracción I del Reglamento, en razón de la complejidad de las preguntas recibidas, y considerando el tiempo que llevará darles respuesta, a solicitud del Área Requirente, quien preside el evento determinó realizar un receso y consecuentemente, se señala para su reanudación a las 13:00 horas del día 17 de Septiembre de 2026, lo cual fue comunicado mediante aviso de suspensión, publicado en la Plataforma Compras MX.

---------- **R E C E S O** ----------

Siendo las **13:00 horas** del día **17 de Septiembre de 2026, se reanuda el receso** para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas por la convocante (por el Área Técnica las de carácter Técnico), como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: BIODIST, S.A. DE C.V.

No. de Pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	1.GENERALIDADES DEL SERVICIO ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA SANGRE TOTAL Y AFÉRESIS	SOLICITAN SEROLOGÍA: HTLV 1 Y 2 QUIMIOLUMINISCENCIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OMITIR LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE ESTAS PRUEBAS, YA QUE ACTUALMENTE NO SE ENTREGA MATERIAL Y NO SE PROCESA EN LOS SERVICIOS DEL ESTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE OMITE LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SEROLOGÍA: HTLV 1 Y 2 QUIMIOLUMINISCENCIA
2	TÉCNICO	1. GENERALIDADES DEL SERVICIO. ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA SANGRE TOTAL Y AFÉRESIS	SOLICITAN MALARIA POR INMUNOENSAYO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME SI EN ALGUNA UNIDAD DE LA REGIÓN SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE DICHA PRUEBA A FIN DE SER CONSIDERADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA ASÍ COMO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE CONFIRMA QUE EN LA REGION DE YUCATAN NO SE REALIZA LA PRUEBA DE MALARIA.
3	TÉCNICO	3.EQUIPO DE BANCO DE SANGRE.	SOLICITAN EQUIPOS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE EQUIPOS NUEVOS O EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES, CON FECHA DE FABRICACIÓN PARA AMBOS CASOS NO MAYOR A 7 (SIETE) AÑOS (2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPAMIENTO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO CON AÑOS DE FABRICACIÓN MENORES A LOS SOLICITADOS, TOMANDO EN CUENTA QUE EL PLAZO PARA OTORGAR EL SERVICIO ES AL	NO SE ACEPTA, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE EQUIPOS NUEVOS O EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES, CON FECHA DE FABRICACIÓN PARA AMBOS CASOS NO MAYOR A 7 (SIETE) AÑOS (2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026)





ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-92-2026

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

No. de Pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			31 DE DICIEMBRE 2026 Y QUE SON LOS EQUIPOS INSTALADOS ACTUALMENTE, GARANTIZANDO QUE SON EQUIPOS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" ASI COMO CON TODAS LAS REGULACIONES MENCIONADAS EN LAS BASES DEL EVENTO, DE IGUAL MANERA Y COMPLEMENTANDO LA PROPUESTA PODEMOS PRESENTAR UNA CARTA EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE HAGA CONSTAR Y ASEGURAR QUE EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL Y DE SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO PROPUESTO ES MAYOR DE LO SOLICITADO, POR LO QUE SE GARANTIZA QUE SON EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y TECNOLOGÍA DE PUNTA RATIFICANDO EL COMPROMISO QUE EL RENDIMIENTO Y LOS RESULTADOS ESTARÁN GARANTIZADOS Y QUE EN CASO DE PRESENTAR FALLAS RECURRENTES QUE NO SE PUEDAN RESOLVER, SE CAMBIARÁ EL EQUIPAMIENTO POR MODELOS DE IGUALES O CARACTERISTICAS SUPERIORES AL INSTALADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
4	TÉCNICO	3. EQUIPO DE BANCO DE SANGRE.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE INSTALADO EN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA, YA QUE SE REQUIERE TODA LA INFORMACION SOLICITADA NUEVAMENTE, POR SER UN EVENTO DIFERENTE.
5	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA", DONDE SE ESTABLECE QUE PARA CADA SISTEMA OFERTADO DEBERÁ INCLUIRSE EL ANEXO TI.1 (A TI.UNO), EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFORME A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA IMSS 5640-023-002 VIGENTE, ¿SE ENTIENDE Y SE ACEPTA QUE EL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL OBLIGATORIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SE ACREDITA ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO TI.1 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA ENTREGA DE MANUALES REFERENCIADOS O DOCUMENTOS QUE RELACIONE CADA REQUISITO DE LA ETIMSS VIGENTE CON UN APARTADO ESPECÍFICO DEL MANUAL? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? CON RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO RESPECTO A QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ETIMSS 5640-023-002 VIGENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA VERSIÓN A LA QUE SE REFIERE ES LA VERSIÓN 2020.	SI SE REQUIERE QUE SEA OBLIGATORIA LA ENTREGA DE MANUALES REFERENCIADOS O DOCUMENTOS QUE RELACIONE CADA REQUISITO DE LA ETIMSS VIGENTE CON UN APARTADO ESPECÍFICO DEL MANUAL ETIMSS 5640-023-002 VIGENTE, Y VERSIÓN A LA QUE SE REFIERE ES LA VERSIÓN 2020.



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-92-2026

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 fracción I del Reglamento, a través de la presente se envían por la plataforma Compras MX las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo **de al menos 6 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Una vez vencido el referido plazo otorgado, se procederá a la reanudación de la presente Junta de Aclaraciones, y en caso de ser formuladas preguntas a las precisiones y a las respuestas dadas a los cuestionamientos, se darán a conocer las respuestas a las preguntas (repreguntas) recibidas, en el citado acto de reanudación, el cual en razón de la hora de la transmisión de la presente acta, se realizará a las **09:30 horas del día 18 de septiembre de 2026.**

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo **las 13:55 horas del día 17 de Septiembre de 2026,** firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta.

Esta acta consta de **5 (cinco)** fojas útiles.

----------**FIN DE TEXTO** ----------

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

AREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-92-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
DRA. KARINA ALEJANDRA CANCHE MENA	JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO DEL H.G.R. No. 12	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos

México 2021 Año de la Independencia

Mérida, Yucatán, a 02 de Marzo de 2021.

Oficio N°. 338001150900/JSA/190

LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO
Y CONTROL DEL ABASTO
MATRÍCULA 11811595
Presente.

A través del presente le comunico que, además de quien suscribe, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Usted queda facultado para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación (Licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicaciones Directas), así como para suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones correspondientes, observando en todo momento y con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como cualquier otra normativa aplicable vigente.

Lo anterior para su debido cumplimiento y fines correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 Primer Párrafo Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.
- Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos.- Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
- Minutario de la J.S.A.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
RECIBIDO
03 MAR 2021
FOLIO No.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
RECIBIDO
03 MAR 2021
DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO